jsk/mrb
S.47ª

Oficio Nº 10.834

VALPARAÍSO, 11 de julio de 2013.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión del día de ayer, tomó conocimiento del acuerdo del H. Senado que designó a los señores senadores que integrarán la Comisión Mixta que deberá formarse, en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 de la Constitución Política de la República, a consecuencias de haber rechazado esta Cámara, en la votación en particular, cada uno de los artículos del proyecto de ley que crea los hospitales clínicos que indica en la Región Metropolitana, correspondiente al boletín N° 8618-11.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó designar a la señora y señores diputados que se señalan para que la representen en la Comisión Mixta que debe formarse:

-doña Marisol Turres Figueroa
-don Javier Macaya Danús
-don Víctor Torres Jeldes
-don Enrique Accorsi Opazo
-don Leopoldo Pérez Lahsen

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 529/SEC/13, de 9 de julio de 2013.

Dios guarde a V.E.

JOAQUÍN GODOY IBÁÑEZ
Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIČ
Secretario General de la Cámara de Diputados